LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE,** SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/458/2015/II	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2015	**2.** SE **ADMITE** EL RECURSO DE REVISIÓN TODA VEZ QUE EL ESCRITO CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **6.** CÓRRASELE **TRASLADO** CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA**, A TRAVÉS DEL **SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL **TITULAR** DE SU **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, EN EL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ÉSTE ÓRGANO GARANTE PARA QUE: ***A)*** ACREDITE LA PERSONERÍA CON QUE COMPAREZCA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. ***B)*** SE LE INFORMA QUE ATENDIENDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 67.5 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, ESTE INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRIVILEGIAR EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, COMO LO ES EL **SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**, POR LO QUE LAS NOTIFICACIONES SE LE PRACTICARÁN A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA, TODA VEZ QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA INCORPORADO AL MISMO.
2	IVAI-REV/364/2015/II	FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE EROOGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2015	**5.** COMO DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER EN EL PRESENTE ASUNTO, **DIGITALÍCENSE** EL **OFICIO NÚMERO VE-FPAISERTP-021/2015** Y LAS DOCUMENTALES DESCRITAS EN LAS LETRAS **C** Y **D** DEL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SEAN REMITIDOS A LA **PARTE RECURRENTE**, EN CALIDAD DE ARCHIVO ADJUNTO, A LA NOTIFICACIÓN QUE POR LA VÍA ELECTRÓNICA LE SEA PRACTICADA RESPECTO DEL PRESENTE ACUERDO, Y ASÍ SE IMPONGA DE SU CONTENIDO, **REQUIRIÉNDOSE** AL RECURRENTE PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, PROCEDA EN CONSECUENCIA Y **MANIFIESTE** A ESTE INSTITUTO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, **APERCIBIDO** QUE EN CASO DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO AQUÍ SEÑALADO, SE RESOLVERÁ EL PRESENTE ASUNTO CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ REQUERIDAS LAS PUEDE REALIZAR POR **VÍA ELECTRÓNICA** A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO IDENTIFICADA COMO **CONTACTO@VERIVAI.ORG.MX**.
3	IVAI-REV/464/2015/II Y SU ACUMULADO	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2015	**2.** SE **ADMITEN** LOS RECURSOS DE REVISIÓN TODA VEZ QUE LOS ESCRITOS CONTIENEN LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. **6.** CÓRRASELE **TRASLADO** CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, A TRAVÉS DEL **SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS** DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL **TITULAR** DE SU **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, EN EL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR **DEL SIGUIENTE HÁBIL** A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ÉSTE ÓRGANO GARANTE PARA QUE: ***A)*** ACREDITE LA PERSONERÍA CON QUE COMPAREZCA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN. ***B)*** SE LE INFORMA QUE ATENDIENDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 67.5 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, ESTE INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PRIVILEGIAR EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN, COMO LO ES EL **SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**, POR LO QUE LAS NOTIFICACIONES SE LE PRACTICARÁN A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA, TODA VEZ QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SE ENCUENTRA INCORPORADO AL MISMO
4	IVAI-REV/366/2015/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/367/2015/III	AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2015	"…5. COMO DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER EN EL PRESENTE ASUNTO, REQUIÉRASE A LA PARTE RECURRENTE A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO LO QUE SU DERECHO CONVENGA, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE FUERA REMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO VÍA ELECTRÓNICA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CUENTA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO AQUÍ SEÑALADO, SE RESOLVERÁ EL PRESENTE ASUNTO CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ REQUERIDAS LAS PUEDE REALIZAR POR VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO IDENTIFICADA COMO CONTACTO@VERIVAI.ORG.MX…"
5	IVAI-REV/366/2015/II Y SU ACUMULADO IVAI-REV/367/2015/III	AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA	ACUERDO DE 24 DE MARZO DE 2015	"…5. COMO DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER EN EL PRESENTE ASUNTO, REQUIÉRASE A LA PARTE RECURRENTE A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, MANIFIESTE A ESTE INSTITUTO LO QUE SU DERECHO CONVENGA, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE LE FUERA REMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO VÍA ELECTRÓNICA EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, SEGÚN SE ADVIERTE DE LA IMPRESIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CUENTA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO ACTUAR EN LA FORMA Y PLAZO AQUÍ SEÑALADO, SE RESOLVERÁ EL PRESENTE ASUNTO CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS,

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE/	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
				HACIÉNDOLE SABER QUE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ REQUERIDAS LAS PUEDE REALIZAR POR VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE ESTE ÓRGANO IDENTIFICADA COMO CONTACTO@VERIVAI.ORG.MX…"
6	IVAI-REV/467/2015/II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2015	1. SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE RECURRENTE CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y SUS ANEXOS. 2. SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN TODA VEZ QUE EL ESCRITO CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 3. SE AGREGAN AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR LA PARTE RECURRENTE, … 6. CÓRRASELE TRASLADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ÉSTE ÓRGANO GARANTE
7	IVAI-REV/471/2015/II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 25 DE MARZO DE 2015	1. SE TIENE POR PRESENTADA A LA PARTE RECURRENTE CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y SUS ANEXOS. 2. SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN TODA VEZ QUE EL ESCRITO CONTIENE LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 65.1 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. 3. SE AGREGAN AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR LA PARTE RECURRENTE… 6. CÓRRASELE TRASLADO CON EL RECURSO DE REVISIÓN Y ANEXOS, AL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL TITULAR DE SU UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE HÁBIL A AQUÉL EN QUE LE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE PROVEÍDO, COMPAREZCA ANTE ÉSTE ÓRGANO GARANTE
8	IVAI-REV/358/2015/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 27 DE MARZO DE 2015	TÚRNESE EL PRESENTE EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE ACUERDOS, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.